

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 12-14

Miércoles 12 de Marzo de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.353

## Real decreto sobre rectificación del censo

La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto, firmado anteayer por el Monarca:

«EXPOSICION.— Señor: La necesidad de que en todo momento haya un Censo que refleje exactamente la situación del Cuerpo electoral del país obligó a establecer en la ley de 8 de agosto de 1907 un sistema de renovación decenal, combinado con rectificaciones anuales. No se disponía de elemento adecuado para la actuación del sufragio en su día si no se procediera a realizar la rectificación que en el año presente corresponde efectuar, según disposiciones vigentes. Pero al propio tiempo tampoco quedaría completa la medida si al ordenar que comenzaran los trámites de la futura rectificación no se tuviera en cuenta otras exigencias, muy especialmente las relativas a nueva constitución de Juntas del Censo electoral y a la diferencia entre electores «plenos» y electores «locales» y la referente a la revisión del mismo Censo, no en período bienal, como previene el Real decreto de 23 de marzo de 1927, sino en la forma anual que la ley fijaba y que debe por ahora mantenerse, a reserva de ulterior reforma legislativa, en caso de que se estime procedente.

Sin otras novedades de fondo y con simples retoques, exigidos por la experiencia, el presente decreto aspira, pues, a procurar listas de un Censo, cuya pureza constituya garantía de que la consulta a los electores será fiel expresión de la voluntad del país.

Fundado en las precedentes consideraciones, el presidente del Consejo de ministros que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M., el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid 10 de marzo de 1930.— Señor: A. L. R. P. de V. M., *Dámaso Berenguer Fusté*.

**Real decreto. Núm. 794.**— A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Juntas central, provincial y municipal del Censo se constituirán con las personas que prescribe la ley de 8 de agosto de 1907. Las referencias que en dicha ley se hacen respecto del Instituto Geográfico y Estadístico, Instituto de Reformas Sociales, Junta provincial y local de Reformas Sociales y funcionarios de uno u otro de estos Centros, se entenderán hechas en lo futuro, respectivamente, al Servicio general de Estadística, al Consejo de Trabajo, a las Delegaciones provinciales y locales de éste y a los jefes superiores o vocales, según los casos, de los citados organismos. La presidencia de las Juntas municipales la ostentará en lo sucesivo el juez municipal, y si en el Municipio hubiere varios, el de más edad.

Art. 2.º La revisión del Censo electoral individual se realizará anualmente a cargo del Servicio general de Estadística, comenzando por el año en curso, bajo la inspección de la Junta central y en la relación con las provinciales y municipales y con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 de la ley de 8 de agosto de 1907.

Art. 3.º También se rectificará anualmente el Censo electoral corporativo con sujeción a las normas establecidas en el Estatuto municipal, en los Reglamentos de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos y de procedimiento en materia municipal, en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 31 de octubre de 1924 y en la Real orden del ministerio de la Gobernación de 30 de julio de 1926.

Art. 4.º La revisión del Censo individual se llevará a cabo en adelante conforme a lo dispuesto en los artículos 2.º y siguientes del Real decreto-ley de 23 de marzo de 1927, salvo las variantes que en el articulado de dicho decreto se establecen a seguido:

a) La fecha para iniciar y terminar la revisión del Censo electoral y en general los plazos de todos los trámites serán los establecidos en el artículo 1.º del Real decreto de 30 de marzo de 1928. La Junta central del Censo queda facultada para precisar días fijos, dentro de dicho plazo, a las reuniones que las Juntas provinciales y municipales hayan de celebrar.

b) El número primero del artículo 2.º de dicho decreto quedará redactado así:

«Los presidentes de las Audiencias provinciales: de los nombres, apellidos y circunstancias especiales de las personas que por sanción firme hayan sido condenadas a penas de inhabilitación absoluta o especial para efectos políticos y de las que por sentencia firme hayan sido condenadas a penas graves; de las que, habiendo sido condenadas a otras penas por sentencia firme, no acreditaren haberlas cumplido; de los concursados o quebrados no rehabilitados, conforme a la Ley, que no acrediten documentalente haber cumplido todas sus obligaciones; de las personas respecto de las cuales hayan cesado las anteriores causas de incapacidad, con expresa indicación de sus años de edad, y otra de las sentencias en virtud de las cuales un marido resultare privado de su autoridad marital por aplicación que los Tribunales hubieren hecho de la medida de seguridad prevista en el número 5 del artículo 90 del Código penal. Las Jefaturas provinciales de Estadística, en vista de estas últimas relaciones, procurarán averiguar el nombre, apellido, edad y domicilio de la mujer liberada de la autoridad marital al efecto de su inclusión en el Censo electoral. Las Audiencias provinciales pondrán en conocimiento de las Jefaturas provinciales de Estadística la extinción de estas medidas de seguridad.»

c) El número segundo del artículo 2.º se redactará conforme sigue:

«Los delegados de Hacienda: una de los declarados deudores a fondos públicos, como responsables directos o subsidiarios, y otra, de las personas respecto a las cuales hubiera cesado esta causa de incapacidad con expresa indicación de sus años de edad.»

d) El número tercero del artículo 2.º será sustituido por el siguiente párrafo:

«Los jueces de primera instancia: una de las sentencias firmes de divorcio, en que se haya declarado la culpabilidad del esposo; otra de las declaraciones de ausencia de maridos, hechas con arreglo a los artículos 184 y 185 del Código civil, indicando en ambos casos el último domicilio y el nombre, apellidos y edad del cónyuge que de los atos resultaren. Relacionarán también, si lo hubiere, los casos de recuperación de la autoridad marital por reconciliación de los divorciados y las presentaciones de ausentes.»

e) El número cuarto del artículo 2.º se redactará conforme sigue:

«Los jueces municipales: una de las mujeres a que se haya conferido la tutela del marido, loco o sordomudo; otra con referencia al Registro civil de las solteras o viudas mayores de veintitres años que hayan contraído matrimonio; y de las casadas que hayan enviudado, con indicación para estas últimas de sus años de edad. Remitrán también relación de las personas que, figurando en las listas electorales de la última revisión, hubieran fallecido en el interin.»

f) El número quinto del artículo 1.º se redactará de la siguiente manera:

«Los alcaldes: una de las personas mayores de veintitres años que hubieran adquirido vecindad en el Municipio conforme al artículo 36 del Estatuto municipal, indicando expresamente el número de sus años de edad; otra de los que hayan perdido; otra de los que hayan sido acogidos en establecimientos benéficos o estén a su instancia administrativamente autorizados para implozar la caridad pública, y una relación de aquellos electores que figuren en el Censo y respecto de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.»

g) El último párrafo del artículo 2.º se substituirá por este otro:

«Las citadas relaciones comprenderán el período que corre entre la expedición de las que se libraron para la anterior revisión del Censo y la fecha en que se confeccionen las nuevas.»

h) El párrafo primero del artículo 3.º se substituirá por este otro:

«Los jefes provinciales de Estadística remitirán el 23 de Junio del año correspondiente a las Juntas municipales del Censo electoral listas por cada sección: una, de las personas que hayan de ser incluidas en el Censo (con indicación marginal de «Elecciones locales» los varones de veintitres y veinticuatro años), y otra de las que deban ser excluidas del mismo. En la

revisión de 1931 y sucesivas se substituirá la indicación marginal de «Elecciones locales» a los varones que en la lista del año anterior figuraran con veinticuatro años, haciéndose otra lista con los comprendidos en este caso.»

Art. 5.º De conformidad con lo dispuesto en la ley de 8 de Agosto de 1907, referente al sufragio en las elecciones de diputados a Cortes, y lo contenido en Estatutos municipal y provincial sobre elecciones de Corporaciones locales, las personas inscritas en las listas electorales:

a) Podrán ejercer la función del voto en las elecciones para diputados provinciales y concejales la totalidad de los que figuren en dichas listas, sean varones o mujeres.

b) El ejercicio del voto en las elecciones para diputados a Cortes solamente corresponderá a los varones que no tengan la indicación marginal de «Elecciones locales».

Art. 6.º La Presidencia del Consejo de ministros resolverá de Real orden cualquier duda que pudiera suscitarse en la aplicación del presente decreto, sin perjuicio de que la Junta Central del Censo, dentro de la esfera de su competencia, resuelva las consultas que sobre la ejecución del mismo puedan dirigirse a las provinciales, o por conducto de ellas las municipales, según está dispuesto.

Art. 7.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente decreto, de cuyo contenido dará cuenta el Gobierno a las Cortes.

### DISPOSICION TRANSITORIA A

La Junta Central del Censo velará por que las provinciales queden debidamente constituidas el próximo día 20 del corriente, y éstas a su vez harán lo propio cerca de las municipales a fin de que la constitución de las mismas se realice el día 27 del mismo. Las Juntas provinciales darán cuenta de su constitución a la Central y las municipales a las provinciales. Las reclamaciones que se formulen sobre la designación de miembros de las Juntas se resolverán conforme se disponen en la ley electoral.

### DISPOSICION TRANSITORIA B

Los jefes provinciales de Estadística cuidarán de que todos los varones inscritos al final de la revisión practicada el 1928 figuren en las listas definitivas que se publiquen en el año en curso, libres de la limitación indicada con las palabras «Elecciones locales.»

Dado en Palacio a 10 de Marzo de 1930.—ALFONSO.— El presidente del Consejo de ministros, *Dámaso Berenguer Fusté*.

## Encuesta municipal de «El Noticiero»

### Una carta de Armando Tiberio

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO. Estimado amigo: No he podido confundir por un momento la pluma del veterano don Mauricio de la Regla, con la del autor de las preguntas que muy a vuelapluma contesté hace unas noches, en las que se notaba la premiosidad de persona poco habituada a estos menesteres. Sigo ignorando quien sea, y solo quise y bien claro lo decía, entonar un poco la encuesta, orientado en la idea con que usted le abrió de que resultara de un valor constructivo y no negativo, (1) y limpiándola de reticencias que toda persona juiciosa rechaza. Pero aquella contestación mía, oficiosa e innecesaria, solo inspirada como digo en el deseo de orientar al público, ha merecido la réplica airada de un amigo, réplica que tanto usted como cuantas personas de buen concepto he consultado no ven motivada por la menor molestia.

Si molestia hubo (tampoco cabe) fué en la pregunta de «Armando Garata» y no en la contestación que a él dirigí, al manifestarle lo que costaron y por la gestión eficaz y acertada de quien, pudo ser un hecho la compra de las dos fincas colindantes con el Teatro Principal.

No había reticencia en la frase, sino justicia y nadie más significado para decirlo públicamente que la persona que propuso al Sr. S. C. primero para concejal y después para teniente de alcalde.

Dos años largos de convivencia en la Casa del Pueblo, con el señor S. C. me hicieron ligar con él una amistad, aún reiterada no hace muchos días, después de adoptadas por los dos determinadas actitudes. Abusando de esa amistad, con el consentimiento y aún parecer con el agrado del mismo comunicante, he templado en diferentes momentos los ímpetus de su temperamento demasiado vivaz, aun en las cosas oficiales.

No me alcanzan pues las alusiones a la dignidad que juntos hemos sentido y cultivado en nuestra actuación edilicia. A la hora de salir, he sabido sentirlo como el primero, venciendo todos los requerimientos, de la amistad, del respeto y de la autoridad, y he halido por la escalera grande y tengo también testimonios escritos que mostrar a quien lo desee.

Y nada más sobre el asunto, que agradecer a usted sinceramente el concepto en que me tiene como vecino, concepto que apiré siempre a merecer en mi conducta privada y pública.

Suyo affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

ARMAEDO TIBERIO

10.3.30.

(1) N. de la D.: Mucho nos complace que por fin haya alguien que nos haga la justicia de ver en la intención de nuestra Encuesta un valor constructivo que, pasado este incidente, recuperará, ya que esperan turnos de publicación varios artículos sobre carruajes, municipalizaciones, Mercado de la Libertad, etc., en los que es posible que el nuevo Ayuntamiento encuentre argumentos que le conduzcan a las correcciones que el bien del vecindario determine. De cualquier manera, los trabajos de Armando Garata, Armando Tiberio y F. S. C. distan mucho de poderse catalogar entre las cosas perdidas, ya que de unos queda la constancia de un estado de opinión, respetable como todos los estados de opinión, y de otros unos apreciabilísimos datos y cifras que pueden servir a ulteriores más completas formaciones de juicio.

### TELEFONEMA

Recibimos el siguiente telefonema de la corrida inauguración de temporada celebrada el pasado domingo en Madrid.

«Tovar regulares, Finito de Valladolid mató cuatro, bien toreando y banderilleando, colosal matando, Cantimpla cogida grave, Perete bien.

Navarro.»

DE RE TAURINA.—ANTONIO POSADA

Uno de los matadores de toros de más éxito en la pasada temporada ha sido este excelente torero, que apodera nuestro particular amigo Antonio Villarín.

Toreó Posada 27 corridas, habiendo dado muerte a 51 toros.

Las corridas fueron toreadas en las siguientes plazas y fechas:

Marzo: 10, Castellón; 24, Madrid; 31, Murcia.

Abril: 14, Madrid; 27 y 28, Córdoba; 30, Cádiz.

Junio: 9, Madrid; 13, Madrid; 16, Algeciras; 24, Badajoz; 29, Alicante; 30, Barcelona.

Julio: 7, Castellón; 8 y 9, Pamplona; 14, Cádiz.

Agosto: 15, Cádiz.

Septiembre: 1.º, Palencia; 8, Murcia; 15, Zalamea la Real; 22, Ecija; 29 y 30, Sevilla.

Octubre: 6, Sevilla; 10, Madrid y 18, Jaén.

El número de corridas contratadas a principio de temporada era de 18, habiendo Posada conseguido torear hasta las 27 antes mencionadas, demostración palpable de que se arrimó al toro, demostrando cual es el arte que atesora.

La temporada que ha empezado se le prepara bien al diestro sevillano, pues son varias las plazas que le tienen firmadas fechas.

En Cádiz, donde el pasado año toreó tres corridas con éxito, será este año repetido y su inclusión en un cartel de categoría sería de éxito en taquilla, pues Posada es de los toreros que dejan satisfecho a los públicos más exigentes.

### BAUTIZO

En la iglesia mayor parroquial de manos del arcipreste don Antonio Macías Liñán, recibió las aguas del Bautismo, el niño dado a luz por la señora esposa de nuestro particular amigo don Eloy Escobar de la Riva, comandante auditor de la Armada.

## Uno menos

Adiós, Principal querido; adiós, glorioso teatro, mansión de Santamaría y de Miguelito Pardo; de Quico Torres, su padre; de Areán el contrabajo, y otros que bajo tu techo se buscaban para el plato... Ya no será tu proscenio para el arte bello, tránsito. Ya de tu artística historia, no quedarán ni los rabos... Ya no viene más Alpuente para hacer en tu escenario las insulsas payasadas... Todo acabó, pero alto puedes decir que feneces sindejar de ser honrado y no te venció ni el tífus,

tanto como te ha atacado. Que mueres porque te matan, y te matan, por anciano... Ten seguro que al morir, tus escombros con sus llantos regarán los periodistas, autores y literatos, Sánchez Gil y los Ferreira y miles, que en muchos años sólo con dar «benas noches» se adueñaban de tu patio. Yo fui también «un cumplido» yo fui también un «colado» adiós Principal querido; adiós, glorioso teatro. Sin tí, Miguelito Torres ¡tendrá que comprar tabaco!

PEDRO MUÑOZ ARIZ

## De San Fernando

EN EL CIRCULO DE ARTES Y OFICIOS

«La Fiesta de la Juventud» (mejor título no cabe), en donde se suman la alegría y las locuras juveniles, puede mostrarse ufana al señalar como campo de desarrollo el Círculo de Artes y Oficios, y con tal motivo hemos querido dejar pasar Piñata para ocuparnos con detenimiento del recibimiento y trato dispensados a Momo en este año por los asistentes a los bailes organizados por la entusiasta directiva de la mencionada Sociedad.

Siempre perdurará en nuestra memoria los bailes de Carnaval de dicho Círculo en 1930, pero aún más perdurará en nuestra mente el mujerío tan grandioso que esta simpática Sociedad reunió en sus salones. ¡La Karaba!

Allí no había una mujer fea. Todas rivalizaban en belleza y hermosura.

Afortunadamente para la juventud, Momo tiene ya quien lo defienda.

No caben ya, por lo que respecta al Círculo, las lacónicas frases de que el Carnaval agoniza.

Insuficientes resultaban los salones para contener tanta cantidad de público como asistió a los tres bailes organizados.

Era materialmente imposible dar un paso, y ante tanta perspectiva el cronista se mostraba absorto.

Nos creíamos transportados a lo más sublime.

Nuestra mirada no podía quedarse fija en una sola cara de mujer, pues desperdiciábamos otras que, comparadas en términos de igualdad, resultaba despreciativo no contemplarlas.

Justicieramente nuestro reparto era equitativo.

Con tanta fastuosidad rogamos que las omisiones que tengamos al anotar las dignas representantes de la belleza fernandina, nos las perdonen.

Vimos a las señoritas de Prieto (J. y C.), Asencio, Escudier, Sánchez Movellán, Morales, Menjibar, Garrido, Tirado, Pacheco, Virué, Vila, Lobato, Guerrero, Gutiérrez, García, Jiménez, Aragón, Castañeda, Muñoz, Martín, Macías, Solar, Fernández, Mora, Saavedra, Checa, etc., etc.

La orquesta formaba un cuarteto compuesto por Molina (padre) piano, Molina (J.), violín, López, violín y Molina jazz-band.

Los profesores se mostraron incansables y el maestro Molina accedía gustosísimo con su proverbial simpatía a los deseos de la gente joven que como siempre excesiva en sus peticiones.

Pueden mostrarse satisfechos los directivos del Círculo, por el éxito de sus gestiones al organizar fiestas como las celebradas, motivo suficiente para que la juventud no saliera defraudada.

Y para terminar le damos nuestra enhorabuena por el brillante resultado de los bailes, al mismo tiempo que le agradecemos las deferencias que tuvo con esta representación de «EL NOTICIERO».

### PETICIÓN DE MAOO

A don Bernabé Pérez, comandante de infantería Marina retirado, le ha sido pedida la mano de su bellissima hija María para el joven delineante de la Sociedad española de construcción naval don Luis Salazar Fernández. La petición fué hecha por el tío del novio, por ausencia de sus padres, habiéndose señalado la boda para fecha próxima.

Por anticipado felicitamos a los novios.

### BANQUETE

Varios amigos y admiradores del diestro onuvense Pedro Carreño están organizando un banquete en honor de este valiente torero.

El acto se celebrará en uno de los principales restaurantes de la población y hay adherido más de 40 comensales.

### PARTIDO

En el campo de Madariaga se celebró el pasado domingo por la mañana un amistoso partido entre el San Fernando F. C. y el equipo de los Toreos.

Asistió al encuentro numeroso público, arribando el partido el jugador señor López.

Ganaron los taurinos por tres goals a uno.

Leopoldo Blanco y Chano jugaron muy bien.

## SENTENCIA

En confirmación de la noticia aquí publicada sobre el fallo recaído en el desahucio del Balneario Victoria, insertamos hoy la cabeza y parte dispositiva de dicha sentencia:

En la ciudad de Cádiz a tres de marzo de mil novecientos treinta, el señor don José Arias-Vila y Rodríguez, juez de primera instancia de la misma, habiendo visto éstos autos seguidos entre partes, de la una y como actora el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, representado por el procurador don... y dirigido por el letrado don... y de la otra como demandado don José Luis Peñas Pérez, del comercio, vecino de Sevilla, representado por el procurador don Antonio J. Sánchez y dirigido por el letrado don Emilio de Sola, sobre desahucio del Balneario Victoria en los Extramuros de esta capital.

Fallo: Que desestimando la demanda de juicio, que por supuesta falta de pago ha deducido el procurador don...



# Curación de las HERNIAS

## INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Cádiz y en el Hotel Loreto únicamente el próximo domingo día 16 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notable aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar brageros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SENORAS.**—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS.**—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. TORRENT, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Cádiz y en el Hotel Loreto, únicamente el próximo domingo día 16 del actual.

**NOTAS.**—Dicho especialista estará también en Jerez, el día 17 en el Hotel Victoria, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT.

..... a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz contra don José Luis Peñas, debo declarar y declaro no haber lugar al desahucio pretendido del predio urbano Balneario Victoria, imponiendo las costas del juicio a la parte que lo ha promovido.

Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así la pronuncio, mando y firmo.

José Arias-Vila.

## MARQUINA EL MONJE BLANCO

Retablos de leyenda primitiva.—Cinco pesetas.

## Ortografía práctica Ejercicios para la escritura al dictado

La más completa de las publicadas hasta el día.—En tela, 5 pesetas.

## Editorial REUSS A.

Academia: PRECIADOS, 1. Librería: PRECIADOS, 6. Apartado 12 250.—Maarid

## Apuntes de sociedad

A las cinco de la tarde de ayer, y en la iglesia parroquial de San Antonio, tuvo lugar el acto de recibir las regeneradoras aguas del Bautismo la monísima niña ha pocos días dada a luz por la respetable señora doña Luisa Ferrer Rodríguez, esposa del acreditado industrial de esta plaza, don Antonio Berjillo Yúfera.

La nueva cristiana, a la que se le impuso el nombre de Josefa de la Santísima Trinidad fué apadrinada por el probo guardia de Seguridad don Eulogio García Ortiz y su señora doña Josefa Romero Chaves, actuando de testigos don Fernando Rivera Fernández y don Juan Domínguez Ardada.

Aplicó el sagrado Sacramento el coadjutor de dicha parroquia don Rafael Fernández Lara.

Después de la ceremonia pasaron los numerosos invitados, entre los que se hallaba el sexo bello dignamente representado, al domicilio de los padres de la recién bautizada, donde fueron espléndidamente obsequiados con ricas pastas y vinos de todas las marcas, como igualmente selectos habanos.

Después hízose un poco de fiesta, durante la tan agradable reunión hasta bien entrada la noche.

Enviamos nuestra enhorabuena a

los venturosos padres y a la monísima nueva cristiana deseámosle larga vida y todo género de bienandanzas.

Se encuentra en esta nuestro distinguido amigo don Andrés Pardo Verrel, rico hacendado de Albox (Almería), para asuntos de negocios. Sea bienvenido.

Ha experimentado mejoría en la enfermedad que le aqueja a nuestro particular amigo don Rafael Rioseco. Mucho celebraremos su total restablecimiento.

Marchó en el corto para Rota, nuestro querido amigo don Manuel de los Reyes Caballero, en donde permanecerá varios días con su familia. Feliz viaje le deseamos.

Se encuentra enfermo de fuerte afección grippal, nuestro estimado amigo del comercio de esta plaza don Francisco Martínez y Martínez. Hacemos votos por su mejoría.

Continúa en el mismo estado de gravedad nuestro estimado amigo el joven letrado don José A. Pérez y Díaz de Velasco.

Vivamente deseamos que el enfermo recobre pronto la salud perdida.

En la Iglesia de San Juan de Dios a las diez y media de la mañana se celebró Vigilia solemne por el eterno descanso del alma del presbítero don Luis Cala Barón, capellán que fué de dicha iglesia.

Se dijo la Santa misa en el altar mayor que estaba profusamente alumbrado, oficiando la misma el capellán don Pedro de los Ríos, ministrado por don José Rey y don Pedro Montemayor de diácono y subdiácono respectivamente.

La misa fué a canto Gregoriano, que fué interpretada por los señores Mariscal, Sánchez, Matute y Domínguez, pulsando el armonium el señor Cuadros.

La primera lección fué cantada por el notable barítono de esta S. I. C. don Enrique Matute, la segunda por don Francisco Mariscal, Beneficia de la misma y la tercera por el preste.

A continuación se entonó un solemne responso.

Presidía el duelo el padre del finado don José Cala, don Rafael Aubray, don José de Bedoya, don Francisco Vallejo, don Sebastián López e infinidad de personas que sentimos no recordar.

Reiteramos a sus padres y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

## Tribunal de Justicia

### Juicios de hoy

#### POR INFRACCION DEL REGLAMENTO

En la Sala de la sección segunda, se vió esta mañana la causa seguida por el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, contra Raul Ruiz Villegas.

El procesado conducía un automóvil sin autorización para ello y con arreglo al vigente Código Penal, se le instruyó el correspondiente sumario.

El representante de la ley solicitaba se le impusiera la pena de tres meses y mil pesetas de multa, y la defensa a cargo del letrado señor Pérez Halcón, la absolución.

Practicadas las pruebas las partes mantuvieron sus conclusiones.

#### POR RAPTO

En la misma sala se celebró a continuación el juicio oral contra Dolores Atienza Norro, por el delito de raptó y dada la indole del mismo se celebró a puerta cerrada.

El ministerio fiscal estaba representado por el abogado fiscal señor Cáliz y la defensa a cargo de don Ignacio Chifla Giráldez.

Después de las pruebas el fiscal retiró la acusación contra Dolores por tener cumplida el tiempo que se le pedía de prisión.

#### POR ATENTADO

El banquillo de la misma sección fué ocupado últimamente por Martín García Díaz, que fué procesado por el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, por el delito de atentado.

Después de las pruebas, el fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, y el defensor señor Salmerón, modificó las suyas manifestando que el hecho constituía un delito de falta y solicitando la absolución de su patrocinado.

La causa quedó concluida para sentencia.

#### LA SALA QUE MARCHÓ A CEUTA

Salieron para Algeciras y Ceuta, los señores que formarán la Sala especial que ha de constituirse en dicha plaza de África para celebrar varios juicios orales en los días del 14 al 28 del presente mes.

La sala va constituida por el presidente de la Audiencia Ilmo. Sr. Don Francisco de la Rosa y de la Vega; fiscal, Ilmo. Sr. D. Manuel Gandarias Blanco; magistrados, don Juan Ríos Sarmiento y don Manuel Navazquies; abogado fiscal, don Juan Cipriano Fernández; secretario, don Antonio López Hernández, y oficial de Sala, don Antonio López Laguna.

Para despedirles fueron todos los demás señores de la Audiencia.

## AUTOMOVILES

### Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8.15; lleg. d. 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7.00; lleg. d. 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451

Las puertas de Gibraltar están abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicho plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida: A las 12.45 — Café «La Estrella» (Marille).

## CRONICA TAURINA

### LA CORRIDA DEL DIA 30

Grandísima animación ha despertado tanto en esta capital como en los pueblos de la provincia, la celebración de la gran corrida de toros que con gran entusiasmo ha organizado la empresa de nuestro circo taurino a base de los diestros Marcial Lalanda y Manolito Bienvenida.

Marcial y Manolito se las entenderá mano a mano con seis hermosos ejemplares de la acreditada ganadería del excelentísimo Marqués de Villamarta y para ver el ganado saldrá hoy o mañana la empresa arrendataria la cual continuará después para Sevilla y Córdoba con objeto de realizar otras gestiones relacionadas con la organización de otros espectáculos taurinos.

Ayer han empezado en nuestra plaza

de toros las obras necesarias para el endurecimiento del ruedo, con objeto de que esté en condiciones para la magnífica corrida de que hablamos anteriormente.

Diariamente don Manuel Prada recibe mucho pedido de localidades buena prueba de que la citada corrida ha despertado gran interés y entusiasmo en la región.

### NOVILLADA

Leemos en un periódico de San Fernando:

«Por una empresa particular se prepara una novillada para el próximo mes de Abril en nuestro circo taurino.

Nos dicen que se lidiarán cuatro bravos novillos de casta brava, bichos bien presentados de carne y defensas.

Los espadas alternarán serán el sevillano Ricardo Gutiérrez (Punteret), que en la pasada temporada toreó varias novilladas con éxito y el chicianero Antonio Chamorro (Chamorro), que hizo una magnífica temporada el año pasado y que ya en la presente toreará en las principales plazas alternando en novilladas con picadores.»

### VERDADES.

## BAR

# LA CRUZ BLANCA

### EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

## Del sorteo de la lotería de ayer

**NO APARECEN LOS AGRACIADOS CON EL SEGUNDO PREMIO.—SE CREE HAYA MARCHADO DE CADIZ A VALENCIA.—¿UNO DE LOS AFORTUNADOS ES EL DIESTRO ENRIQUE TORRES?**

Continuamos sin poder decir a nuestros lectores quiénes son poseedores del número 25.938, a raciado en el sorteo de la lotería nacional celebrado ayer en Madrid, con el segundo premio y al que le corresponde 65.000 pesetas.

Hemos estado en la administración número 5, que ha sido, como ayer decíamos, la que ha vendido tan bonito número, y su dependiente, D. Roque Pérez Córdoba, nos ha dicho que no se ha presentado en la misma ninguno de los agraciados.

Durante la mañana de hoy ha corrido un rumor por la población, que lo acogemos con las naturales reservas. Dicen que el sábado 8 se encontraba en el «Café Novelty» el matador de toros Enrique Torres, que por la mañana del mismo día había llegado de América en el vapor «Buenos Aires», el cual mandó a un individuo apellidado Vela, que es conocido mozo de estoque, a comprar un billete de lotería.

Vela fué a la administración de la calle Prim, que es la afortunada, y su dependiente, que iba ya a cerrar sus puertas, se lo despachó.

Como quiera que, como antes decimos, no se ha presentado nadie en la referida administración a manifestar que poseía ninguno de los décimos del 25.938, parece que dicho rumor puede tener veracidad, pudiendo decirse que el billete del segundo premio, que llegó a Cádiz, no contento con estar en ésta, se fué a Valencia, acompañando a Enrique Torres.

Esperaremos, no obstante, hasta mañana, a ver si nuestras averiguaciones dan algún resultado.

**José J. de la Cuesta** Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia. J. R. de Santa Cruz (Vce. dom. 13 de 6 a 8

**M. QUIRELL** PIANOS AUTOPIANISTAS Rosario, núm. 17.—Cádiz Duque de Almodóvar 24.—Perez

**Juan A. Cortés** recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

## Debilidad, Inapetencia, Clorosis, Raquitismo,

se combaten con éxito cierto con el Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más activo y eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

**Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.**

## En el Gobierno Civil

### VISITAS

Visitaron al Excmo. Sr. Gobernador civil:

D. Ramón Rey.

D. Serafín Romeu, conde de Barbate.

D. Félix Castro Ojeda.

D. José León de Carranza.

D. Vicente Urrutia y Gómez.

D. Filemón Blázquez Castro, Inspector provincial de primera Enseñanza.

Una comisión de estudiantes.

D. Ignacio Merello,

D. Joaquín Galindo Calvo, beneficiado tenor de la S. I. C. de Albarraçin.

D. Joaquín Pérez Lila, presidente de la Excmo. Diputación provincial.

D. Manuel Fernández Flores.

El señor Gobernador acompañado de su secretario particular señor Bustelo, pasó gran parte de la mañana haciendo visitas oficiales en correspondencia a las por él recibidas con motivo de su toma de posesión.

**EL GOBERNADOR HABLA CON LOS PERIODISTAS**

Al hablar esta mañana con los periodistas el Sr. Morales, díjoles que le había visitado una comisión de estudiantes del Instituto, para pedir apoyase sus pretensiones de que los exámenes para el bachillerato universitario puedan celebrarse aquí, evitándose de esa manera el viaje a Sevilla.

El señor Gobernador recibió amablemente a sus visitantes, indicándoles que creía conveniente presentasen una instancia razonada que él informaría favorablemente, elevándola después al Gobierno.

Indicó también el señor Morales que había recibido la visita del señor conde Barbate, y como le preguntasen los reporteros si dicho señor había tratado con él de la cuestión política, dijo que lo que pudo haber dicho estaba en la entrevista que publican los periódicos locales.

¿Y respecto a tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento?

—Lo mismo que hace tres o cuatro días, es decir, que el pleito continúa sin resolverse.

### POR LOS PUEBLOS

#### FUGADOS DEL HOGAR PATERNO

En Vejer fueron detenidos Julia Muñoz Pérez, de 17 años y Agustín Expósito Pérez, de 24, fugados del hogar paterno, en San Fernando.

Ingresaron en la Cárcel de la primera de dichas localidades.

#### Peregrinación de Vitoria al Congreso Eucarístico Internacional de Cartago

### ¡A INSCRIBIRSE!

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

El sub-título puede parecer como si quisieramos indicar que deben inscribirse lo antes posible y no es así; es la exclamación que se nos escapa, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declaró, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depu-

do, para el próximo mes de Agosto, en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.



Pedid siempre la mejor batería de cocina **MARRON-GRIS**, marca **TRES CHIMEEAS, ROJO-CORRAL** y **TERRACOTA** marca **KET-TV** es la universalmente apreciada

De venta en el **Bazar Inglés** y principales ferreterías

ante el fenómeno que, por primera vez, después de tantas como llevamos organizadas, se produce en esta peregrinación, o sea, el de que todo el mundo tenga prisa por inscribirse.

Si continúan las adhesiones como en esta pasada semana, el cierre tendremos que hacerlo inmediatamente, y conste que no nos quejamos, todo lo contrario, aplaudimos muy de veras el que por fin, el español haya comprendido que le es altamente perjudicial el esperar al último momento en dar su adhesión ya que nunca en pocos días se pueden ultimar los preparativos con tanto ajuste y precisión como si los organizadores disponen de un mes, o más, como contaremos en esta, por las inscripciones que estamos recibiendo en estos últimos días.

Sigan pues en esa buena disposición que es favorable a todos.

Para informes, folletos e inscripciones en la administración de este periódico.

Conseguireis obtener el primitivo color natural del cabello usando el preparado

**RHUM QUINA MELIS** maravillosa creación científica, única hasta hoy conocida

De venta en Droguerías y Perfumerías

**Obras que se publican en la colección Estampa al precio de 1,25**

**El negro que tenía el alma blanca**, por Alberto Insúa.

**El tributo de las siete doncellas**, por Francisco Camba.

**La aldea perdida**, por Armand Palacios Valdés.

**Un hombre visto por dentro**, por Rafael López de Haro.

esmaltada, premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Barcelona

Pedid en todas las buenas ferreterías las marcas de la Sociedad Anónima

**LAVIADA** (Asturias)

# OLIBET

**MARIA** Sin rival  
Imitada, nunca igualada.

## LAS MEJORES GALLETAS

Para limpieza y teñido de prendas

# Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2



Los valedores de los pueblos

Ninguna figura más combatida, ni con más razón combatida, que la de esos diputados cuernos que asistidos del amparo del Poder, concurrían a las elecciones...

Y no digamos, si el representante en Cortes lograba ni máximos encumbramientos políticos. Las actas de nacimiento de los ministros, pudieron algunas veces colegirse de la suma de beneficios que determinado pueblo recibía.

Queremos completar la reflexión: De la misma manera, que los diputados a Cortes, lo eran del país entero y no de sus distritos, derivándose el caciquismo desequilibrante, del error en contrario, de la misma manera los grandes periódicos, la gran prensa nacional, no lo es ni puede serlo, sin daño semejante al anterior, del pueblo en que sus ediciones aparecen fechadas...

Todo ello, nos lo sugiere un artículo del A B C (Sevilla), publicado bajo el título La política y los intereses sevillanos, en la edición de ayer, y en el que excita a la unión de todos los intereses de la simpática y floreciente capital de Andalucía, en defensa, que vale por excitación a la ofensiva, ante las últimas declaraciones del ministro de Fomento—bien poco definitivas y valientes por cierto—sobre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir...

No figura este periódico, entre los que sienten envidia local por el prestigio ni por la riqueza de otros pueblos, ya que es riqueza y prestigio que, si no se produce con sacrificio de intereses más legítimos de otras localidades, acude a engrosar la riqueza y el prestigio de la patria, que no puede desprenderse sino de la suma que arrojen los guarismos de los de todas las poblaciones de la nación. Por eso, no hace todavía dos años, salimos al paso con nuestro voto en contra, de un pronunciamiento iniciado y abortado, como era lógico, en Cádiz, contra determinados beneficios que a Sevilla se referían; y por eso también, tenemos catalogado como el acuerdo más absurdo del Ayuntamiento anterior, aquél tendente a dificultar la construcción de un puerto pesquero en el Puerto de Santa María.

Pero, de eso, a que deje de parecerlos fuera del orden jerárquico nacional de A B C, la actitud parcialísima con motivo de las declaraciones del señor Matos, hay un abismo.

Ni el país con su moneda depreciada por la incontinencia constructiva última, con la inflación de sus documentos crediticios por la misma causa, y con sus deudas multiplicadas hasta el máximo, permite nuevos avalamientos de préstamos aventureros, ni esa situación general económica, invita a obras del atrevimiento y falta de garantía que acusa la desviación de un río tan caudaloso y extenso como el del Guadalquivir, con la construcción de una dársena para grandes calados, en una nación donde tantos puertos naturales esperan la atención eficaz de gobernantes y diputados, menos valedores de sus distritos y pueblos, y un poco más unidos a la política general de eficacia colectiva, que España necesita.

Durante no despreciable número de años, el país entero ha venido presenciando el derramamiento de millones y millones en favor de Sevilla y Barcelona, sin una protesta ni un signo de dolor, a pesar de que, mientras tanto, a Valencia y Castellón se les negaban los muy pocos que necesitaban para, con un Banco de Exportación, liberarse de la tiranía de los prestamistas ingleses, a Vigo se le regalaba una pequeña suma para completar el puerto de Berber, a Cádiz para alargar su muelle Reina Victoria y su puerto pesquero, a Huelva para empresa parecida, a Avilés para su dársena de San Juan, a Gijón para el dragado de su línea de atraque siempre seca, a Almería para la explotación de su rico subsuelo, y así, en enumeración interminable, España halagada por el favor que en Sevilla y Barcelona derramábase, supo soportar el desvío de que las otras provincias eran objeto. Ya está bien. Nada hicimos los demás, para que el buen sentido se impusiera; pero, una vez que se ha impuesto, respetémoslo por justo, por necesario y hasta, en esta ocasión, incluso por patriótico.

Un escrito al Gobierno, de las Federaciones nacionales de Cámaras mercantiles

Madrid.—Las Federaciones nacionales de Cámaras mercantiles de España han entregado un razonado y extenso escrito al Presidente del Consejo de ministros general don Dámaso Berenguer.

En este escrito las mencionadas cámaras piden al Gobierno la necesidad de acudir urgentemente a la supresión de todos los organismos oficiales mercantiles creados durante el imperio de la dictadura y que aun subsisten.

Por ejemplo, intervenciones del Estado en todo lo relativo al comercio y a la industria nacionales.

Dicen las mencionadas cámaras mercantiles que consideran como apremiante la supresión iniciada. En la expresada nota indica que se considera como una verdadera anomalía la persistencia de estos organismos, cámaras, juntas, comisiones, comités y consorcios perjudiciales todos para la industria.

Entre otros organismos cuya supresión se solicita figuran la Compañía Pasera de Levante, Comisión mixta del Aceite, Junta central del Cemento y muchas otras.

Cree finalmente que esta supresión es urgente y necesaria para que sea todo lo eficaz que deba ser la labor de normalidad proyectada y iniciada por el gobierno.

Marcelino Domingo dará una conferencia en la sociedad «El Sitio»

Bilbao.—La importante sociedad de

esta capital «El Sitio» ha escrito al exdiputado a cortes don Marcelino Domingo para que en su tribuna de una conferencia sobre «Orientación y responsabilidad del partido republicano».

Se sabe que el mismo ilustre escritor ha recibido también varias otras peticiones para dar conferencias y entre ellas figuran las del Circulo Mercantil de Sevilla y la de los Ateneos de Gandía, Alicante Albacete, Murcia.

Desmintiendo la autenticidad de la firma de una carta antimilitarista

Madrid.—Se ha desmentido rotundamente la autenticidad de la firma de una carta antimilitarista circulada estos últimos días por todo Madrid.

Esa carta iba firmada por el doctor don Gregorio Marañón.

Un fuerte vendaval en Barcelona.—Un anuncio luminoso al caer hiere a un individuo.—El dueño muere de la impresión

Barcelona.—Anoche se advirtió en esta capital la presencia de un fortísimo vendaval que causó enormes daños en casas y campos.

Los destrozos originados por el fuerte viento fueron de apreciable consideración.

En la calle del Marqués del Duero, se desprendió un enorme anuncio luminoso colocado en el establecimiento de don Juan Rovira.

Al desprenderse el anuncio mencionado fué a caer sobre un transeunte.

Recogido este transeunte y conducido a la Casa de Socorro más próxima se vió que había sufrido heridas graves.

Cuando el propietario del mencionado establecimiento llegó a altas horas de la noche regresó a su domicilio y se enteró de lo ocurrido, sufrió a consecuencia de la tremenda impresión experimentada, un colapso cardíaco que le produjo instantáneamente la muerte.

El fallecimiento produjo honda impresión.

«El Socialista» combate los millones gastados en Marruecos

Madrid.—En un artículo publicado por «El Socialista» en su última edición, se dice que la fastuosidad desarrollada en Marruecos, fué asaz desastrosa para el país, porque los millones invertidos en tierra y en la campaña extranjera podían haber solucionado muchos de los problemas actuales existentes dentro de España.

La herida de Marruecos—agrega el mencionado artículo—no es de las que se curan lentamente ni con paliativos, sino con una mano experta y un agudo bisturí que solucione de una vez para siempre los viejos conflictos.

La «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta de Madrid» de esta fecha publica las disposiciones de los ministerios de Hacienda e Instrucción ya conocidas y la entrega de las cartas credenciales del nuevo Embajador de Francia en España.

Acuerdos importantes

Valencia.—Hoy se ha reunido el Colegio de abogados de esta ciudad, bajo la residencia del abogado don Pedro Vargas.

Se trató de la celebración del proyectado homenaje al exministro don Santiago Alba.

Se estudió también la responsabilidad que pudiera afectar al abogado Álvarez Rodríguez que fué el que actuó de juez en el sumario contra Alba, ordenado por la dictadura.

Igualmente se acordó pedir al Gobierno la depuración de la conducta del señor Alvarez Rodríguez, durante el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador civil de Valencia.

Se acordó gestionar el restablecimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Se habló del homenaje a la junta del Colegio de Abogados de Barcelona y de otros asuntos de menor interés.

La junta se deslizó sin el menor incidente.

El artículo de fondo de «El Liberal»

Madrid.—El artículo de fondo de «El Liberal», de Madrid, en su edición de hoy se dedica a estudiar la influencia de agentes extraños entre los obreros y excita a éstos para que eviten esta irrupción en las Sociedades obreras con fines inconfesables.

Habla también en el mismo editorial de la actuación de los Sindicatos libre y único, a quienes no se les debe conceder beligerancia alguna, pues aunque por el momento solo existen algunas incidencias que justifiquen esta advertencia, aún viven en el recuerdo de todos sus pasadas y funestas actuaciones.

«El Imparcial» señala como un buen síntoma de organización de la defensa de la monarquía la actuación del centro de acción nobiliaria

Madrid.—«El Imparcial», de Madrid, en su última edición dice que la actuación de la asamblea preparada por el Centro de Acción Nobiliaria es como un síntoma de organización de defensa de la monarquía.

Audiencia regia

Madrid.—Esta mañana don Alfonso recibió en audiencia al capitán general de la Armada señor Aznar, generales Ruiz del Portal, Muslera y Kindelan.

Este último dijo a los periodistas que había dado posesión de la presidencia del Consejo Superior de Aeronáutica al general Balmes.

Los periodistas preguntaron al capitán general como el Rey había recibido a tantos militares, contestando que Su Majestad había ampliado las audiencias militares.

El soberano recibió al contralmirante Rivera y a varios jefes y oficiales.

También recibió el monarca a una comisión del regimiento Saboya, compuesta de un teniente coronel, un comandante y varios capitanes y tenientes.

Después recibió a otras comisiones igualmente numerosas y de idéntica composición de los regimientos de Infantería de Covadonga y León y del regimiento de Caballería de Alcántara.

Pésame regio por la muerte de un periodista

Madrid.—Esta mañana Su Majestad el Rey, envió su pésame al hijo del periodista Alcántara, por el fallecimiento de su padre.

Los periodistas extranjeros visitan al ministro de Estado

Madrid.—En su despacho del Ministerio de Estado, recibió esta mañana el Duque de Alba, a los corresponsales en España de periódicos extranjeros, para solicitar que el Gobierno levantara la censura para los despachos dirigidos desde aquí a los periódicos extranjeros.

El ministro escuchó atentamente a sus visitantes, diciéndoles que ya había dado órdenes en tal sentido.

De su entrevista con el duque de Alba, los periodistas, salieron complacidos.

Se posesiona de la presidencia del Consejo superior de aeronáutica el general Balmes

Madrid.—Esta mañana a las diez se posesionó de la presidencia del Consejo superior de aeronáutica el general Balmes.

Se pronunciaron los discursos propios de estos casos y asistieron las más prestigiosas personalidades de la aviación.

Mañana saldrá el general Balmes a conocer el funcionamiento del aeródromo de Cuatro Vientos y después irá al Depósito de globos y a continuación al aeródromo de Getafe.

Accidente automovilista

Avila.—En la carretera de Arévalo a consecuencia de haber estallado un neumático voló un camión resaltando ocho viajeros heridos de gravedad.

El resto del pasaje resultó ileso.

Detenido en libertad

Barcelona.—Hoy el gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que había ordenado fuera puestas en libertad un individuo que fué detenido en la plaza de Cataluña, en la manifestación que pedía la ampliación del decreto de amnistía.

Hay otro delinctor por ser en la manifestación el autor de un disparo en esa plaza.

El Ayuntamiento de Reus, ha acordado conceder una pensión a la viuda de don Martín Villanova, de aquella ciudad, muerto en el destierro que le fué impuesto por el gobierno de la dictadura.

Para los damnificados en Francia

París.—La suscripción iniciada para socorrer a los damnificados en la región Sur de Francia, a consecuencia de los violentos temporales e inundaciones, asciende a más de siete millones y medio de francos.

Se esperan importantes donativos del resto de Francia y de otros puntos del extranjero.

Los toreros heridos

Lima.—El diestro Clásico, herido de gravedad en la corrida del pasado domingo, se encontraba hoy muy mejorado de la dolencia que sufre.

Gallito de Zafra también se encontraba muy mejorado.

Firma del ministerio del Ejército

Madrid.—La firma del ministerio del Ejército de esta fecha, comprende las siguientes disposiciones:

Restableciendo las comandancias generales de Artillería e Ingenieros en cada una de las regiones donde existían y suprimiendo las inspecciones regionales de tropas en los servicios de Artillería e Ingenieros.

Ascendiendo a brigadir al coronel de caballería don Eliseo García del Moral e incorporándolo a las órdenes del Director general de Carabineros.

Nombrando consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al ministro togado don Guillermo García.

Concediendo la Gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Antonio Garrido.

Nombrando inspector médico de segunda, a don Fernando Fernández Victoria.

Concediendo la Medalla aérea al capitán de Artillería, jefe de escuadrilla don José María Paredes, fallecido hace días en un accidente de aviación ocurrido en Custro Vientos.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, a don Joaquín López.

Nombrando para el mando del Depósito de Sementales de la 6.ª región al teniente coronel de Caballería don José Salas.

Nombrando para el mando de las tropas de Ingenieros, de Tenerife al comandante don Manuel Mendicuti.

Despacho Regio.—El Presidente y Carvía hablan con los periodistas al salir de Palacio

Madrid.—Esta mañana Su Majestad el Rey despachó con el Presidente del Consejo de Ministros señor Conde de Xauén y con el Ministro de Marina Contralmirante Carvía que le presenta-

ron asuntos varios de sus respectivos departamentos.

Al salir de Palacio después de despa- char con el Soberano Berenguer y Carvía, el primero dijo a los periodistas que hacen información allí que él había despachado con don Alfonso en calidad de Ministro del Ejército y que la firma había sido de escasa importancia.

El Ministro de Marina añadió que no había sometido firma alguna y que solo había verificado un cambio de impresiones con el Monarca.

La campaña de desobediencia al Poder civil

Nueva Dhléi.—Como e taba anunciado hoy ha comenzado coactivamente en la India la capaña seguida contra el poder civil, de Inglaterra en la India.

El agitador Mahatma Gansi en unión de mas de diez mil prosélitos recorre la India en todas las direcciones pregona do la campaña de indeferencia y no colaboración hacia Inglaterra mientras no conceda la libertad de la India.

Un incendio

Arava.—En esta ciudad declaróse un violento incendio en un depósito de materiales de construcción, propagándose el siniestro rápidamente a un hotel y a un garage cercano.

Los bomberos lucharon grandemente por conseguir la extinción del siniestro.

El depósito quedó destruido y las pérdidas son de gran consideración.

El ministro de Marina recibe a los periodistas

Madrid.—El ministro de Marina recibió esta mañana a los periodistas, diciéndoles que su visita a palacio solo había tenido por objeto celebrar un cambio de impresiones con el monarca.

Habló del Instituto de protección a la marina mercante, organizado por el anterior Gobierno.

Dijo también el almirante Carvía a los periodistas, que respecto a las víctimas de los últimos temporales en el mar, gestionaba con el mayor interés los medios de proporcionar socorros a sus familiares.

Para esto—añadió el ministro—hay que tener en cuenta que ya existen becas a favor de los huérfanos de los pescadores.

Y terminó su charla con los periodistas, diciendo que continuaba sus conversaciones con el ministro de Trabajo y Previsión, para tratar de la Caja del Marino, que ha de establecerse en la Exposición Ibero Americana y en el pabellón de Chile.

Para solucionar éste saldrá enseguida para dicha población andaluza el señor Sarradell.

Anciana carbonizada

Vélez Málaga.—Según comunican del pueblo de Vilela, la anciana Concepción Gómez pereció carbonizada a consecuencia de haberse prendido los vestidos con las llamas de un brasero.

Desaparecen varios funcionarios de la oficina regional del Trabajo de Barcelona.

Barcelona.—Desde hace varios días que no aparecen por parte alguna los altos funcionarios de la oficina regional del Trabajo de esta ciudad y tampoco han sido encontrados en sus domicilios respectivos en los que se ignora por completo donde puede encontrarse.

Las gestiones se llevan a cabo con una extraordinaria reserva.

Sábase que había en las oficinas regionales grandes existencias en metálico.

La policía ha recibido órdenes de buscar activamente a esos funcionarios para aclarar todo lo sucedido.

Los funcionarios de la Exposición de Barcelona

Barcelona.—Se ha reunido esta mañana el Comité de la Exposición en sesión plenaria, tratando del asunto relativo a los empleados de la misma.

El personal de la Exposición cuesta mensualmente a ésta seiscientos mil pesetas.

Se resolvió la necesidad de disminuir el personal a lo estrictamente indispensable y rebajar los sueldos extraordinarios.

Una jovencita peígrasa

Bilbao.—En una calle de esta ciudad sostuvieron reyertas la joven de 14 años Aurora Echarvura y el joven de la misma edad Domingo Lucas.

Como este golpear a la muchacha esta sacó un cuchillo asestándole dos puñaladas en la espalda, pronóstico grave.

La feroz jovencita fué detenida por la Guardia civil, ingresando en la Carcel, a disposición del juzgado correspondiente.

SEÑORA

viuda desea colocación para acompañar señorita, gobernar casa o cualquier empleo análogo. Referencias inmejorables. Razón en esta Administración.

La visita del Gobernador Civil a la Comisaría de Vigilancia

Esta tarde estuvo en el local que ocupa la Comisaría de Vigilancia y Cuartel de Seguridad el Gobernador civil de la provincia Excmo. Sr. D. Gustavo Morales de las Pozas, que hacía la visita oficial a dicho Centro.

La primera autoridad civil de la provincia que iba acompañada del secretario auxiliar don Joaquín Bustelos fué recibido por el comisario jefe don José Reguero; inspectores don Augusto Chacón, don Valentin Vilchez y don Vicente Galera.

Se encontraban presentes los agentes señores Castañeda, Gordón, Soté, Gallego, Martínez, Cañabete, Garrido, Valverde, Matías, Maura, Blanco, Cortés, Sánchez Molero, Dominguez, Mariño, González, Rodríguez, Jaldón, Moreno y Vidal.

Primeramente estuvo visitando las dependencias que ocupa el Cuerpo de Seguridad y después pasó a las del Cuerpo de vigilancia.

Hizo la presentación de los funcionarios de esta plantilla el Comisario señor Reguero, el cual expresó en nombre del personal la satisfacción por recibir la visita del señor Gobernador de cuya personalidad hizo grandes elogios.

El Sr. Gobernador le contestó que era para él gran honor ostentar la Jefatura provincial de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, dos Cuerpos por los que él siempre ha sentido gran devoción.

Les exhorta a cumplir con su deber en bien de la Patria.

Espero que seréis fieles cumplidores del deber y con ello conquistareis mi afecto que bien poco vale y el de la Patria.

Entiendo que el mando para ser respetado ha de ser antes querido y espera su subordinación en todo momento al Gobierno de S. M.

El Sr. Morales de las Pozas visitó todas las dependencias y oficinas, haciendo grandes elogios de su instalación y felicitando por ello al Sr. Reguera.

Nuestro compañero don Leonardo Zambonino hizo una de las suyas.

El Sr. Gobernador se despidió afectuosamente de todos retirándose al Gobierno civil donde tenía que recibir algunas visitas.

Una función de cine dedicada a la Agrupación de la Prensa

El día diez y siete del actual, tendrá lugar en el simpático Teatro Cómico, de esta capital, la función de cine que su empresario D. Rafael Gil, con una generosidad que le enaltece y que los periodistas gaditanos nunca sabrán agradecerle bastante, dará a beneficio de la Agrupación Profesional de la Prensa Diaria.

La acción del Sr. Gil, es doblemente meritoria, porque no ha obedecido a petición alguna, sino por propio impulso de sus buenos sentimientos.

La película a proyectar ese día, será una de las mejores, más modernas y sorprendentes producciones de la incomparable «Paramount», y como prueba de nuestra afirmación, que es absolutamente desapasionada, diremos que su representante tiene ya muchos contratos firmados.

D. Rafael Gil, entregará íntegro a la caja de la mencionada Agrupación, el producto total de la recaudación.

Bien por tan buen amigo. ¿Tendrá algún imitador más el atento empresario del Cómico? Ya lo veremos.

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

El más exquisito de los cigarros: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

Comentarios prácticos sobre el CODIGO PENAL DE 1928, por JUAN RIO SARMIENTO. Precios CUATRO pesetas.—Establecimientos de M. CERÓN, Columela, 23. Teléf. 41034 Cádiz.



# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Marzo de 1930

## Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 13 de Marzo de Gijón el 14 y de Coruña el 15, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.  
Próxima salida el 8 de Abril.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Abril.

## Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana.  
Próxima salida el 23 de Abril.

## Línea de Fernando Poo

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida el 5 de Mayo

## El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona, el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Alicante el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 19 de Mayo.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 6 de Abril.

## El vapor MOTEVIDEO, saldrá de Barcelona, el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

# Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cadiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

**( Treinta y cinco pesetas la tonelada )**

**Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.**

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

**Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.**



## El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

**COMERCIALES INDUSTRIALES**

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

**Precios de Suscripción**

Cádiz, mes . . . . . 2,50  
Fuera de la localidad, trimestre . . . . . 7,50

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

**Anúnciese en estediario**

## Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

**COMERCIALES INDUSTRIALES**

Tela para planos: **CASA CERÓN**

Teléfono n.º 1.034  
Columela núm. 23  
(CÁDIZ)

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

**Material modernísimo**

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA  
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

## Compañía Trasmediterránea

BARCELONA  
SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte  
VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 28 de Febrero de 1930, el vapor FRORINDA.

Línea rápida Cádiz-Levante  
SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz  
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Norte  
JUEVES: 13 Marzo de 1930: vapor ROMELI, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

Línea con África  
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1,5,10,15,20 y 25, a las 23 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo  
SERVICIO CADIZ-CEUTA-MALAGA: Semanal: Viernes 14 de Marzo de 1930, el vapor POETA-AROLAS  
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.  
El vapor I. TENEFIFE saldrá el martes 18 de Marzo de 1930.

Servicio Cantábrico  
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

## FLORINDA

Saldrá de Cádiz, el 14 de Marzo de 1930. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo  
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

## POETA-AROLAS

Saldrá de Cádiz, el 14 de Marzo de 1930. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Ramiro Santamaría

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo) TELEFONO NUM. 1438

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

## Cemento Portland

# ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10 CADIZ

## Bazar "La Concepción"

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

CEMENTO LANDFORT  
Teléfono automático 1316 y 1818  
Cervantes núm. 18, duplicado  
Esquina a San José  
CÁDIZ

## GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

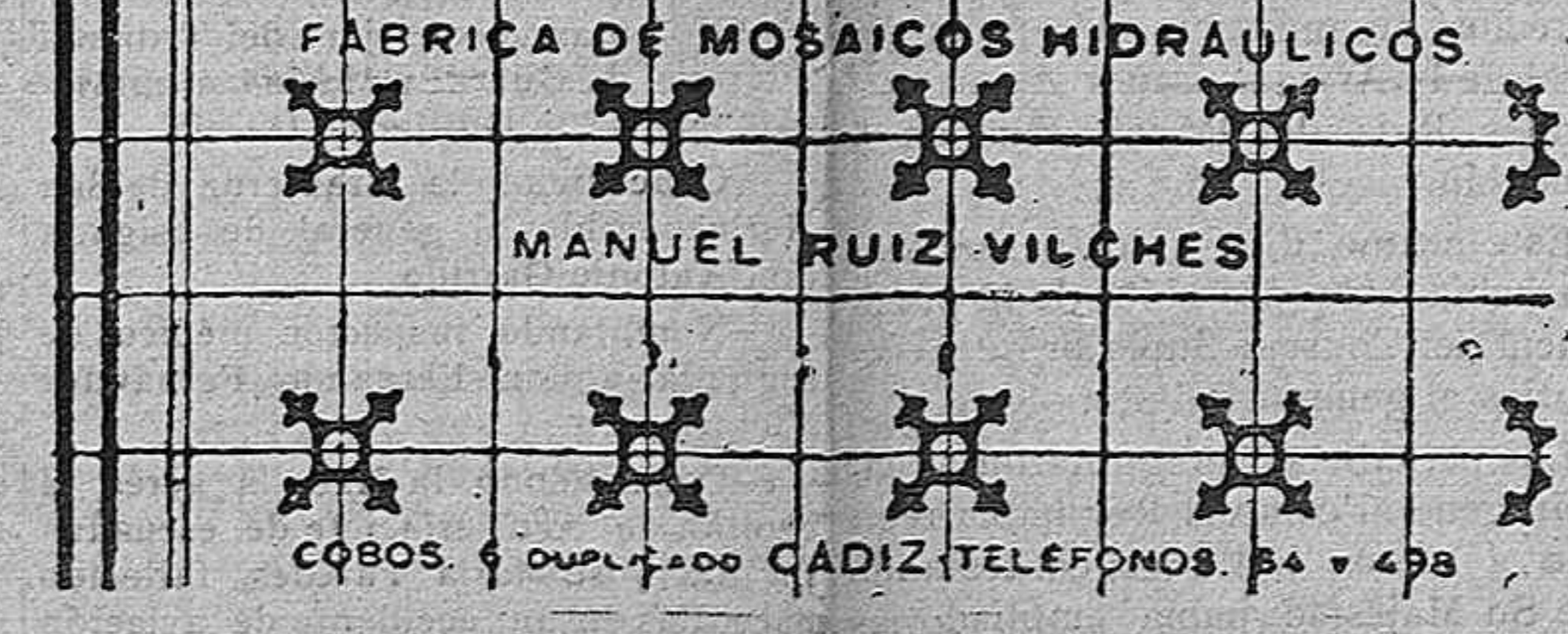
DE LA

## Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

## FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS



CÓD. 9 Duplicado CÁDIZ TELEFONOS. 34 y 498

## No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

## CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil.

Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Ud. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.- Columela núm. - 23. Cádiz

## La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

## Agente de Negocios Matriculado

## JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

## Anúnciese en este PERIODICO

Para plumas estilográficas y uso general



## TINTA "WOLFRAN"

Casa Cerón :: Columela, 23